



SISCOMEX

NEPPEX WEB

PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE NEPPEX WEB EN SISCOMEX

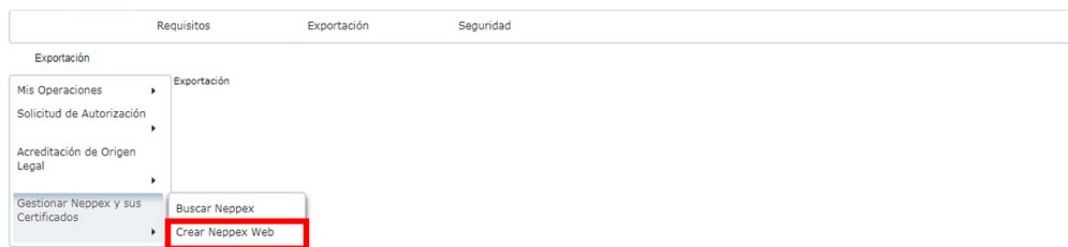
La creación de una NEPPEX Web en SISCOMEX, requiere la generación previa de una Declaración de Mercancía, que estará materializada a través de un **CODAUT** y una **CLAVECODAUT**.

Es decir, el orden de los procedimientos necesarios para crear un NEPPEX son los siguientes:

Declaración de Mercancía → Packing List → Creación NEPPEX Web.

Este procedimiento puede ser realizado por exportadores, embarcadores y/o agentes de aduanas.

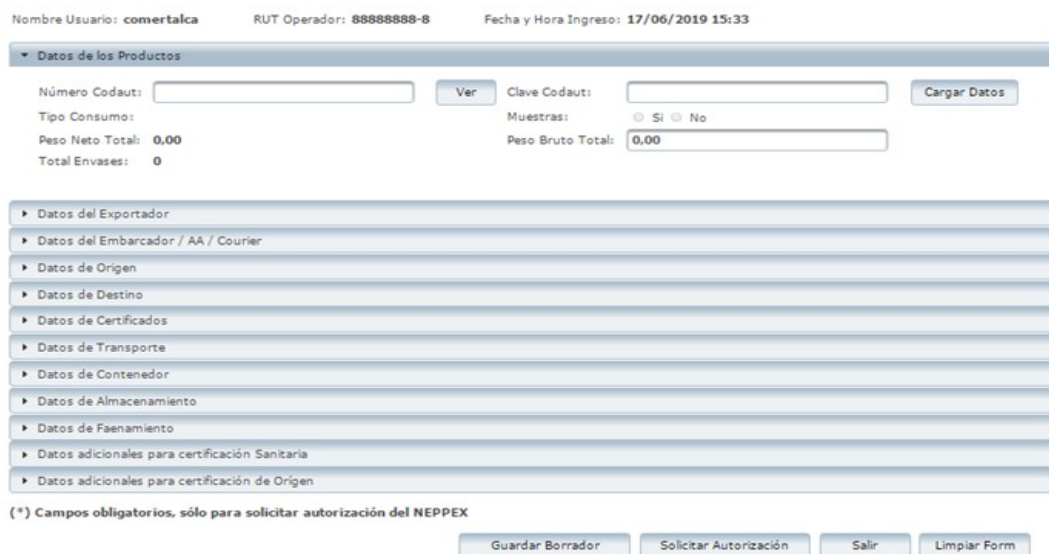
Para crear la NEPPEX Web, se debe ingresar al módulo de "Exportación", seleccionando en el submenú la opción "Gestionar NEPPEX y sus Certificados" e inmediatamente la pestaña "Crear NEPPEX Web"; como se encuentra indicado a continuación:



The screenshot shows the SISCOMEX interface with a navigation menu. The 'Exportación' module is selected, and the 'Gestionar Neppex y sus Certificados' option is highlighted. The 'Crear Neppex Web' option is also highlighted.

Al realizar la acción descrita anteriormente, será desplegada la siguiente ventana:

Crear Solicitud de Autorización de Exportación Neppex



The screenshot shows the 'Crear Solicitud de Autorización de Exportación Neppex' form. The form displays user information (Nombre Usuario: comertalca, RUT Operador: 88888888-8, Fecha y Hora Ingreso: 17/06/2019 15:33) and a list of data fields for product, exporter, and destination. The 'Datos de los Productos' section is expanded, showing fields for Número Codaut, Tipo Consumo, Peso Neto Total, Total Envases, Ver, Clave Codaut, Muestras, and Peso Bruto Total. The 'Datos del Exportador' section is also expanded, showing fields for Datos del Embarcador / AA / Courier, Datos de Origen, Datos de Destino, Datos de Certificados, Datos de Transporte, Datos de Contenedor, Datos de Almacenamiento, Datos de Faenamiento, Datos adicionales para certificación Sanitaria, and Datos adicionales para certificación de Origen.

A continuación, se encuentran detalladas las acciones que pueden ser realizadas en cada una de las secciones, así como los datos a visualizar y/o completar en cada una de ellas.

DATOS DE LOS PRODUCTOS

- ✓ Para iniciar el procedimiento, debe ingresar el **Número Codaut** con su respectiva **Clave Codaut**, de acuerdo con la operación que desea formalizar. Una vez realizado esto, debe oprimir: "Cargar Datos"

▼ Datos de los Productos

Número Codaut: Clave Codaut:

Tipo Consumo: **HUMANO** Muestras: ☒ Si ☐ No

Peso Neto Total: **1830,00** Peso Bruto Total:

Total Envases: **183**

- ✓ Los siguientes campos serán cargados automáticamente por el sistema: Tipo Consumo, Muestras (Si/No), Peso Neto Total (kg), Peso Bruto Total (kg) y Total Envases.
- ✓ El ítem de Peso Bruto Total despliega un valor estimativo, que puede ser modificado por el usuario.
- ✓ Al oprimir **"Ver"**, se visualizará el detalle del **"Packing List"** asociado al **CODAUT** cargado, que incluye los siguientes datos: Elaborador, Especie, Producto, Fecha de Elaboración/Vencimiento, Tipo Envase, Envases, Peso Neto (kg), Establecimientos Faenadores y Fecha Faenamiento. Estas dos últimas columnas contienen información requerida para la generación de los certificados sanitarios que se emitirán vía sistema a Israel.

Ver Productos de Packing List

Codaut: 1019710

Pais(es) Destino: ESTADOS UNIDOS (US)

Elaborador	Especie	Producto	Fecha Elaboración / Vencimiento	Tipo Envase	Envases	Peso Neto	Estab. Faenadores	Fecha Faenamiento
77777 - PESQUERA AZUL	SALMON DEL ATLANTICO (SALMO SALAR)	23935 - FILETE, CRUDO IQF, CONGELADO, SIN PIEL / SIN ESPINAS	13/08/2018 13/08/2020	CAJAS DE CARTON	100	1000,00		2018

Peso Neto Total: 1000,00

DATOS DEL EXPORTADOR

▼ Datos del Exportador			
RUT Exportador:	7777777-7	* Dirección:	VICTORIA 2832
Nombre Exportador:	PESQUERA AZUL	Código Postal:	123456789
Teléfono:	123456789		

- ✓ El sistema completa automáticamente los siguientes campos: RUT Exportador, Dirección y Nombre Exportador. Adicionalmente y de manera opcional, podrá agregar la información relacionada al Código Postal y Teléfono.

DATOS DEL EMBARCADOR/AA/COURIER

▼ Datos del Embarcador / AA / Courier	
* Nombre del Embarcador / AA / Courier:	Agencia Prueba

- ✓ Debe ser incorporado el Nombre del Embarcador, Agente de Aduanas o Courier, según corresponda.

DATOS DE ORIGEN

▼ Datos de Origen	
Naturaleza Mercancía: ORIGEN DE LA ACUICULTURA	
Área(s) de extracción:	
Centro(s) de cultivo:	
Embarcación(es):	
Número de Lote(s): PRUEBA 2345	
* Región Embarque:	Seleccione Región de Embarque
* Oficina de Embarque:	Seleccione Oficina de Embarque
Número SIPP/SUI:	
Oficina AOL:	PUERTO MONTT
* Puerto de Embarque:	Seleccione Puerto de Embarque
Mercancía Importada:	☐ Si ☒ No

- ✓ Esta sección tendrá los siguientes datos cargados de forma automática: Naturaleza Mercancía, Área(s) de extracción, Centro(s) de cultivo, Embarcación(es) y Número de Lote(s), de acuerdo con la declaración inicial del producto.
- ✓ Debe ser completada la siguiente información: Región Embarque, Oficina de Embarque SERNAPESCA (Oficina de Certificación) y Puerto de Embarque.

- ✓ La Oficina AOL se carga automáticamente en el sistema, y corresponde a la sucursal SERNAPESCA asociada a la **Acreditación de Origen legal**. Para el caso de productos derivados de salmónidos, la AOL es automática y corresponderá a la oficina bajo cuya jurisdicción se encuentra la planta elaboradora.
- ✓ Cuando la **mercancía o materia prima sea importada**, el sistema cargará de manera automática la opción **“Si”**, debiendo ingresar el respectivo Número SIPP/SUI.

DATOS DE DESTINO

▼ Datos de Destino

* Nombre Consignatario:

Dirección Consignatario:

* País Destino: * Puerto de Destino:

País(es) Tránsito:

Id País	Nombre País Tránsito	Eliminar
No se encontraron registros...		

- ✓ Debe ser ingresada la siguiente información: Nombre Consignatario y Dirección Consignatario. En el caso de embarques destinados a la U.E.E., el campo “Nombre Consignatario” deberá incluir, adicionalmente el **TIN/INN**.
- ✓ Deben ser completados los datos relacionados al País Destino y Puerto de Destino. Para el primer campo se desplegarán los países autorizados para el CODAUT utilizado.
- ✓ Se debe completar el ítem “País(es) Tránsito”, siempre y cuando, el embarque pase por países distintos al país especificado como destino final.

DATOS DE CERTIFICADO

▼ Datos de Certificados

Requiere Certificado Sanitario: ☒ Si ☐ No

Certificados Sanitarios:

Certificados Origen:

Id	Tipo Certificado	No Cer
No se encontraron registros...		

► Datos de Transporte

► Datos de Contenedor

► Datos de Almacenamiento

► Datos de Faenamiento

Ruso Consumo Humano

Ruso no Consumo Humano

China No Consumo Humano

SERNAPESCA No Nonsumo Humano

UEE harina

HACCP No Consumo Humano

China animales acuáticos

Argentina tránsito Consumo Humano

ArgentinaTránsito No Consumo Humano

indicar los números de PATENTE CAMION/Nº DE RAMPLA o sólo el número de PATENTE CAMION, según corresponda.

- ✓ Para los casos en que se deba ingresar más de un medio de transporte en el certificado, se deberá consignar cada uno de ellos en esta sección (Ej. Terrestre y aéreo en el caso de transitar por Argentina y salir vía aérea al país de destino final), debiendo ingresar como primer registro, el medio mediante el cual será transportado el producto a su destino final.
- ✓ Para los embarques terrestres, deberá indicar los siguientes antecedentes: "Nombre conductor" y "RUT conductor".

DATOS DEL CONTENEDOR

▼ Datos de Contenedor

Número de Contenedor:

BGG1234489

Número de Sello:

BHU374934204890

Tipo de Contenedor:

26G0 - CONTAINER HIGH-CUBE GENERAL (9,6)

Agregar

Número Contenedor	Número Sello	Nombre Contenedor	Editar	Eliminar
No se encontraron registros...				

- ✓ Para embarques aéreos **NO** deberá ingresar información.
- ✓ Para embarques terrestres, deberá indicar lo siguiente:
 - **Número de Contenedor:** Sólo incluir esta información cuando exista un contenedor
 - **Número de Sello:** Indicar cuando aplique, de acuerdo con instrucciones de llenado. En caso de existir más de un sello, se podrán ingresar separados por (";")
 - **Tipo de Contenedor:** Indicar plataforma en caso de rampla o tipo de contenedor. En caso de existir más de un sello, se podrán ingresar separados por (";")
- ✓ Para embarques marítimos, se deberá ingresar:
 - **Número de Contenedor.**
 - **Número de Sello:** En caso de existir más de un sello, se podrán ingresar separados por (";")
 - **Tipo de Contenedor**

DATOS DE ALMACENAMIENTO

▼ Datos de Almacenamiento

¿ Utilizó Bodega y/o frigorífico para almacenar productos previo a la exportación ? ☒ Si ☐ No

* Fecha Consolidación física: 27/05/2020 00:00

* Dirección Consolidación física: CARDONAL S N LOTE B

* Región Consolidación embarque: REGION DE LOS LAGOS

* Fecha de Zarpe: 03/06/2020 00:00

* Lugar de Almacenamiento: Seleccione Lugar de Almacenamiento

* Dirección de almacenamiento:

Tipo Lugar de Almacenamiento	Lugar de Almacenamiento	Dirección de Almacenamiento	Último Lugar	Eliminar
FRIGORÍFICO	141017 - EMPRESAS AQUACHILE S A	CARDONAL S N LOTE B	☒	x

- ✓ Todos los campos en esta sección son **OBLIGATORIOS**.
- ✓ El campo "¿Utilizó bodega y/o frigorífico para almacenar productos, previo a la exportación?", se encontrará cargado de acuerdo con la declaración de mercancía. En caso de que esté disponible la opción **"SI"**, la grilla inferior visualizará la información del lugar de almacenamiento.
- ✓ Debe ingresar la Fecha de Consolidación física; Dirección Consolidación física; Región de Consolidación embarque y Fecha de Zarpe (que corresponde a la fecha de zarpe del barco, fecha cruce de frontera en caso de terrestre o fecha de despegue del avión en caso de aéreos).
- ✓ Sólo se deberá ingresar el Lugar de Almacenamiento, cuando no se haya declarado inicialmente o exista más de un lugar de acopio, que no se encuentre cargado en la grilla.

DATOS DE FAENAMIENTO

▼ Datos de Faenamiento

Fecha de Faenamiento: 05/10/2016

Lugar de Faenamiento	Dirección de Planta de Faenamiento
1.	

- ✓ Los datos de faenamiento se cargarán automáticamente, a partir de la información incluida en la declaración de mercancía.
- ✓ Estos datos no pueden ser eliminados, sin embargo, sí pueden ser agregados.

DATOS ADICIONALES PARA CERTIFICACIÓN SANITARIA

Esta pestaña contiene los datos necesarios para la certificación sanitaria presencial, que serán generados a través del SISTEMA DE GESTION DE CERTIFICADOS (SGC) de SERNAPESCA. La obligatoriedad de los campos dependerá del formato de certificado.

Datos adicionales para certificación Sanitaria

PIF entrada a UE, Punto de entrada:

Seleccione Puerto

Department of certificate issuance:

Seleccione Departamento Emisor

Ready to eat:

☐

Non Ready to eat:

☐

Remarks:

250 caracteres restantes

Código NCM:

Observaciones o consideraciones especiales:

250 caracteres restantes

Nº Documento Comercial:

Fecha Documento Comercial:

Certificado Sanitario UE

Para importación o admisión en la UE:

☐ Si ☒ No

Datos del operador responsable de la partida:

Nombre operador:

Dirección:

Código Postal:

Datos del lugar de destino:

Nro. Autorización:

Nombre:

Dirección:

Es importante notar que, todos los datos pueden ser digitados **opcionalmente** por el usuario creador de la NEPPEX, por lo que no son obligatorios ni requisitos para solicitar aprobación de la NEPPEX Web.

- ✓ **PIF entrada a UE, Point of crossing the border (U.E.E.), Punto de entrada, Port of Entry:** Indica el Puesto de Inspección Fronterizo por el cual ingresa la mercancía a la Unión Europea (Certificados U.E.), o el punto de entrada a Argentina, Brasil o Uruguay (Certificados Comité). Este campo contiene una lista desplegable para

seleccionar el punto correspondiente. Para los tránsitos Chile-Chile, deberá ingresar el punto de **EGRESO** de Argentina a Chile.

- ✓ **Para importación o admisión en la UE:** "Check" que deberá ser completado para **todas** las exportaciones destinadas a la Unión Europea. Se deberá indicar **"SÍ"**, cuando la mercancía está destinada a ser ingresada en la U.E., mientras que se deberá seleccionar **"NO"** cuando la mercancía sea destinada al tránsito por la U.E.
- ✓ **Department of certification issuance:** Lista desplegable con opciones, que deberá ser completada de acuerdo con el siguiente detalle:
 - **Fisheries Health Department:** Para exportaciones consumo humano destinadas a China
 - **Departamento de Sanidad Pesquera:** Para exportaciones de harina de pescado destinadas a Japón.
 - **Sanidad Pesquera:** Para exportaciones de alimentos destinados a especies acuáticas.
- ✓ **Non Ready to eat:** "Check" que deberá seleccionar en consideración al tipo de producto, para **todas** las exportaciones. (Aplica para mercado de Israel)
- ✓ **Remark:** Campo para ingresar información adicional a la exigida por el certificado sanitario. (Aplica para mercado de Israel)
- ✓ **Código NCM:** Nomenclatura Común del MERCOSUR, que consiste en un código de 6 dígitos. Debe ser ingresado para todas las exportaciones destinadas a Argentina, Brasil o Uruguay (Mercado Comité).
- ✓ **Observaciones, Consideraciones especiales:** Campo disponible para ingresar datos adicionales a los exigidos por el certificado sanitario.
- ✓ **Nº Documento Comercial:** Campo disponible para ingresar nº de documento comercial en Tránsito Chile-Chile.
- ✓ **Fecha Documento Comercial:** en caso de solicitar para tránsito Chile-Chile o tránsito Chile-Argentina.

Certificado Sanitario UE: Este campo no es necesario de completar, por el momento.

FINALIZACIÓN DE LA NEPPEX WEB

Para concluir el procedimiento de NEPPEX Web, deberá seleccionar una de las opciones indicadas a continuación:

(*) Campos obligatorios, sólo para solicitar autorización del NEPPEX

Guardar Borrador

Solicitar Autorización

Salir

Limpiar Form

- ✓ **Guardar borrador:** Posibilita conservar el progreso de NEPPEX Web, para ser finalizado en un momento posterior.

- ✓ **Solicitar autorización:** Permite solicitar "Visto Bueno" en línea para la NEPPEX Web desarrollada.
- ✓ **Salir:** Permite abandonar la operación de creación de NEPPEX Web
- ✓ **Limpiar Form:** Posibilita eliminar todos datos completados en el formulario en línea.

Frente a la omisión de campos obligatorios para la creación de la NEPPEX Web, el sistema rechazará la autorización del procedimiento e indicará inmediatamente la información necesaria para finalizar la solicitud.

Una vez autorizada la operación, el usuario tendrá la opción de modificar ciertos campos específicos de la NEPPEX, a través de la opción **"Rectificar"**.

RECTIFICAR NEPPEX WEB

La opción **"Rectificar NEPPEX Web"**, es una funcionalidad de la aplicación NEPPEX web de SISCOMEX, que permite a los usuarios externos gestionar modificaciones de campos de forma remota, sin la necesidad de acudir a las oficinas de SERNAPESCA.

Para desarrollar esta acción, deberá seleccionar en el submenú la opción "Gestionar NEPPEX y sus Certificados", seguido por el ítem "Buscar NEPPEX":

Exportación > Gestionar Neppex > Buscar Neppex

Consultar Neppex

Exportador: Seleccione Exportador

País Destino: Seleccione País Destino

Puerto Destino: Seleccione Puerto Destino

Seleccione País de Tránsito

Número Neppex:

Selección Certificado

Región de Embarque: Seleccione Región de Embarque

Puerto de Embarque: Seleccione Puerto de Embarque

Oficina de Embarque: Seleccione Oficina de Embarque

Oficina AOL: Seleccione Oficina de AOL

Región de Consolidación: Seleccione Región de Consolidación

Fecha Embarque:

Fecha Solicitud Desde:

Fecha Solicitud Hasta:

Estado Neppex: Seleccione Estado Neppex

Crear nueva Sol. Neppex

Buscar Limpiar

Ver: Editar: Eliminar: Gestionar Certificados: Solicitar Certificados: Rectificar:

(1 of 1)

Neppex	Estado	País Destino	Of. Embarque	Consolidación	Exportador	Trámite	Acciones
No se encontraron registros...							

(1 of 1)

Los usuarios están habilitados para buscar todas las operaciones asociadas su perfil. Después de seleccionar la operación de interés, debe ser presionado el botón "Rectificar NEPPEX":

(1 of 4) 1 2 3 4 10							
Neppex	Estado	País Destino	Of. Embarque	Consolidación	Exportador	Trámite	Acciones
1018760	APROBADO	ARGENTINA	VALPARAISO	5	PESQUERA AZUL	Web	

Rectificación Neppex: 1012842

Nombre Usuario: expo2octava RUT Operador: 9315187-9 Fecha y Hora Ingreso: 13/06/2019 12:39

Datos de los Productos

Peso Neto Total: 1807,74
Peso Bruto Total:

Datos del Exportador

Datos del Embarcador / AA / Courier

Datos de Origen

Datos de Destino

Datos de Transporte

Datos de Contenedor

Datos de Almacenamiento

Datos adicionales para certificación Sanitaria

Datos adicionales para certificación de Origen

Guardar Cambios

Cancelar

La pantalla de inicio mostrará la operación a rectificar, incluyendo los antecedentes del usuario que está realizando dicha acción. Toda la información relacionada a la modificación quedará registrada en la base de datos de SERNAPESCA.

A través de las pestañas desplegadas, se podrán modificar los siguientes datos:

- ✓ **DATOS DE LOS PRODUCTOS**
 - Peso Bruto Total.
- ✓ **DATOS DEL EXPORTADOR**
 - Código Postal.
 - Teléfono.
- ✓ **DATOS DEL EMBARCADOR/AA/COURIER**
 - Se permite la modificación completa de esta pestaña.
- ✓ **DATOS DE ORIGEN**
 - Región de Embarque.
 - Oficina de Embarque.
 - Puerto de Embarque.

- ✓ **DATOS DE DESTINO**
 - Nombre Consignatario.
 - Dirección Consignatario.
 - Puerto de Destino.
- ✓ **DATOS DE TRANSPORTE**
 - Se permite la modificación completa de esta pestaña.
- ✓ **DATOS DEL CONTENEDOR**
 - Se permite la modificación completa de esta pestaña.
- ✓ **DATOS DE ALMACENAMIENTO**
 - Fecha Consolidación física.
 - Dirección Consolidación física.
 - Región Consolidación física.
 - Fecha de Zarpe.
- ✓ **DATOS ADICIONALES PARA CERTIFICACIÓN SANITARIA**
 - Se permite la modificación completa de esta pestaña.

MODIFICACIÓN DE CAMPOS NO INCLUIDOS EN LA OPERACIÓN RECTIFICAR

Si las modificaciones solicitadas no se encuentran en el módulo de autogestión **"Rectificar"**, el usuario deberá seguir el procedimiento detallado a continuación:

Modificaciones PREVIAS a la exportación

En caso de ser requerida la modificación de datos contenidos en la NEPPEX, el exportador deberá realizar la solicitud en la oficina SERNAPESCA bajo cuya jurisdicción se encuentre el establecimiento elaborador, o en la oficina SERNAPESCA de embarque. Además de la solicitud, el usuario deberá adjuntar: NEPPEX aprobada, documentos que respalden el cambio y carta elaborada por la Gerencia de la empresa exportadora.

Si la modificación está relacionada con la información contenida en la declaración de mercancías, se deberá informar a la oficina SERNAPESCA de origen. Adicionalmente, tendrá que presentar carta de Gerencia de la empresa elaboradora.

Modificaciones POSTERIORES a la exportación

a. Cambios de destino de exportaciones

Las solicitudes

El requerimiento para modificar el país de destino de las mercancías deberá ser evaluado caso a caso, y será analizado sólo cuando el producto no haya llegado al país inicialmente declarado. El exportador interesado deberá realizar la solicitud en la oficina SERNAPESCA correspondiente a la jurisdicción del establecimiento elaborador, o en la oficina SERNAPESCA de embarque, adjuntando una carta elaborada por la Gerencia de la empresa exportadora, en que se detalle la siguiente información:

- Número de NEPPEX involucrado.
- Nuevo país destino.
- Razones de la solicitud.
- Adjuntar los respaldos correspondientes, ejemplo: SMDA (Solicitud de Modificación de Destinación Aduanera), *tracking* de la nave, nueva factura de exportación, nuevo documento de traslado (Carta de porte Terrestre, Guía aérea o B/L) y respaldo sanitario actualizado al nuevo mercado, en caso de que corresponda.
- Certificados previamente emitidos por SERNAPESCA, con formato original y copia.

El funcionario regional realizará la evaluación técnica de toda la información presentada por el exportador, para que en caso de que corresponda, proceda con la autorización de la solicitud.

b. Otras modificaciones

En caso de solicitar certificados que contengan información diferente a la NEPPEX que inicialmente fue tramitada, el interesado deberá realizar una solicitud formal desde la Gerencia de la empresa exportadora, indicando los motivos del requerimiento. La solicitud deberá ser dirigida a la Dirección Regional de SERNAPESCA bajo cuya jurisdicción se encuentre la oficina de embarque u origen, incluyendo la siguiente documentación: Autorización del elaborador(es) involucrado, además de todos los respaldos que avalan dicha modificación.

Si se requiere cambiar el consignatario en un **Certificado Sanitario**, se deberá presentar una carta de responsabilidad del exportador, indicando claramente los datos del nuevo consignatario y su responsabilidad frente al cambio solicitado.

c. Anulación y reemplazo de certificados

Para anulación y reemplazo de certificados se debe enviar una carta con la solicitud firmada por la gerencia comercial vía correo electrónico a la oficina de emisión del certificado original.

GENERALIDADES.

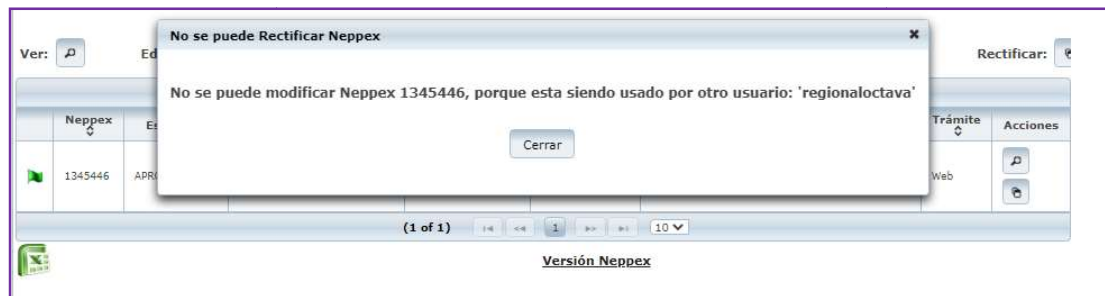
a. Imposibilidad de modificar simultáneamente una NEPPEX

Se verán impedidas por sistema las acciones simultáneas sobre una misma transacción. Bloqueando una operación NEPPEX mientras algún usuario, tanto externo como interno, esté ejecutando alguna acción de modificación sobre ella:

Usuario Interno: Corregir NEPPEX. Nueva emisión. Anular NEPPEX

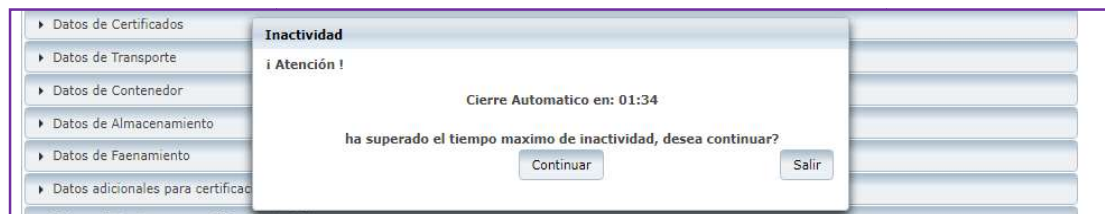
Usuario Externo: Rectificar NEPPEX

Es decir, mientras primer usuario tenga “tomada” la operación haciendo alguna de esas acciones, el sistema impedirá que un segundo usuario ejecute otra acción sobre la misma operación, apareciendo el siguiente mensaje:



La única acción que puede ser realizada simultáneamente a otras acciones de modificación es **Ver NEPPEX**.

La sección en el módulo NEPPEX será cerrada de manera automática si transcurren más 5 minutos de inactividad dentro de la acción de modificación de la NEPPEX, tras un respectivo mensaje de alerta.



b. Prohibición de la validación extemporánea, para los Certificados de Captura

Se encuentra prohibida la validación extemporánea, o posterior a la fecha de embarque, para los Certificados de Captura (N y S), Reproceso y Reexportación para los países de la Unión Europea (UE), así como los documentos de captura de pez espada (*Xiphias gladius*) según esquema ICCAT, como también los certificados de exportación de bacalao de profundidad (*Dissostichus spp.*) según el esquema (CCRVMA), y cualquier otro esquema de certificación de captura internacional. Lo que

implica que deben realizar el trámite de emisión del certificado de captura previamente en formato físico o electrónico. Si no se da cumplimiento a lo instruido, se deberá indicar que dicha certificación pesquera no procederá.